

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Diputadas y diputados.

Amigos y amigas de los Medios de Comunicación.

Pueblo de Guerrero.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, me permito razonar mi voto en sentido positivo sobre el dictamen en referencia, este llamado a las instituciones involucradas con este proceso, es con la finalidad de ayudar a todas las comunidades ejidales de nuestro estado a tener acceso a los procesos legales para poder obtener un título de propiedad ejidal, sin tantos procedimientos burocráticos que confunden y retrasan los documentos que permiten acreditar a cada uno de los campesinos su propiedad.

En consecuencia les limita a poder obtener cualquier tipo de apoyo social para el campo, ya que es

indispensable para todo trámite demostrar que eres dueño de tu parcela, hoy tenemos la oportunidad de aprobar un acuerdo parlamentario que tiene un profundo sentido social y que hace un llamado a todas las instituciones involucradas con la tenencia de la tierra y con su proceso de legitimación que pretende regular la posesión y otorgar certeza jurídica y documental a través del reconocimiento y acreditación de los derechos individuales y colectivos, así como la expedición y entrega de certificados y títulos a los legítimos poseedores que les permita acceder a todos los apoyos para mejorar sus condiciones de bienestar.

Por eso como diputada del Grupo Parlamentario del PRI, votaré a favor.

Es cuanto, presidente.